

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 18 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Mollina, de exposición pública del expediente de modificación del Escudo Heráldico Municipal de Mollina y adopción de la Bandera Municipal. (PP. 2918/2018).*

El Pleno del Ayuntamiento de Mollina en sesión ordinaria el día 25 de julio de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo: Iniciar de oficio el expediente para llevar a cabo la modificación del Escudo Heráldico Municipal de Mollina y adopción de la Bandera Municipal. De conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este tablón de edictos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://mollina.sedelectronica.es>).

Mollina, 18 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, Eugenio Sevillano Ordóñez.